

Notificaciones:

Acuerdo de Inspección: Resolución a la propuesta de liquidación 0092140006874.
Obligado tributario: Mora Díaz, Luis Ignacio.
Domicilio: C/ Los Angeles, núm. 19-1.º-A. C.P. 38040-Puerto Santiago (Tenerife).
NIF: 30.794.466-L.
Concepto tributario: Donaciones.
Período: 2003.
Importe: 687,40 euros.

Acuerdo de Inspección: Resolución a la propuesta de sanción 0092140006904.
Obligado tributario: Mora Díaz, Luis Ignacio.
Domicilio: C/ Los Angeles, núm. 19-1.º-A. C.P. 38040-Puerto Santiago (Tenerife).
NIF: 30.794.466-L.
Concepto tributario: Sanciones tributarias.
Período: 2003.
Importe: 336,60 euros.

Acuerdo de Inspección: Resolución a la propuesta de sanción 0092140006865.
Obligado tributario: Mora Díaz, Juan José.
Domicilio: C/ Doce de Octubre, 18. C.P. 14001-Córdoba.
NIF: 30.794.467-C.
Concepto tributario: Donaciones.
Período: 2003.
Importe: 687,40 euros.

Acuerdo de Inspección: Resolución a la propuesta de sanción 0092140006895.
Obligado tributario: Mora Díaz, Juan José.
Domicilio: C/ Doce de Octubre, 18. C.P. 14001-Córdoba.
NIF: 30.794.467-C.
Concepto tributario: Donaciones.
Período: 2003.
Importe: 336,60 euros.

Córdoba, 21 de febrero de 2005.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, del Servicio de Recaudación, por el que se cita a los interesados o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en actos de la recaudación de los tributos cedidos.

Por este Servicio de Recaudación se ha intentado, por dos veces, la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de este Servicio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley General Tributaria 258/2003, de 17 de diciembre; se cita, por medio de este anuncio a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en el Servicio de Recaudación de esta delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Paseo de la Estación, 19, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Interesado: Don Narciso Parras Zafra, Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén, por la que se resuelve el fraccionamiento de pago en vía voluntaria formulado por el mismo, para la liquidación 0162230003680, girada por el Servicio de Gestión Tributaria de esta Delegación Provincial en el expediente 13533/2002, en concepto de Impuesto sobre transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Jaén, 22 de febrero de 2005.- El Delegado, Francisco Díaz Hernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, del Servicio de Recaudación, por el que se cita a los interesados o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en actos de la recaudación de deudas en vía ejecutiva.

Por este Servicio de Recaudación, se ha intentado, por dos veces, la notificación de actos de recaudación de deudas en vía ejecutiva, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de este Servicio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley General Tributaria 258/2003, de 17 de diciembre; se cita, por medio de este anuncio a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en el Servicio de Recaudación de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Paseo de la Estación, 19, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Interesado: Don Manuel Lombardo Soriano, Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén, por la que se resuelve el fraccionamiento de pago en vía ejecutiva formulado por el mismo, para la liquidación 0472230215830, girada por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Jaén en el expediente sancionador J-2298/2002.

Jaén, 22 de febrero de 2005.- El Delegado, Francisco Díaz Hernández.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 4 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

M.ª Luisa Gómez Romero, Delegada de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales

Decretos 141/1997 y 142/1997 de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30-9.º de Jaén.

- Notificación a doña Esther Aguilera Ramírez, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 1626/04, NIE 07/2004/02031.
- Notificación a doña Esther Aguilera Ramírez, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 1627/04, NIE 07/2004/02030.
- Notificación a Club La Costa, con último domicilio conocido en Mijas Costa (Málaga), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1675/04, NIE 07/2004/01978, tramitado a instancias de don Leoncio García Alvarez.
- Notificación a doña Antonia Gutiérrez Corral, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 2698/04, NIE 07/2004/03790.
- Notificación a don Antonio Estepa Quesada, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 3346/04, NIE 07/2004/04660.
- Notificación a don Juan Caro Vargas, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 3453/04, NIE 07/2003/03820, tramitado a instancias de doña Juana Collado Vilches.
- Notificación a don José Manuel Ortega Boluda, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3595/04, NIE 07/2004/05097, tramitado a instancias de doña M.ª Josefa Pérez López.
- Notificación a don Francisco Palomares Moreno, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 3681/04, NIE 07/2004/04292, tramitado a instancias de doña María Ruiz Moreno.
- Notificación a don Agustín Herrera Quel y otra, con último domicilio conocido en Arquillos (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3927/04, NIE 07/2004/05408.
- Notificación a don Francisco Cuevas Molina, con último domicilio conocido en Jabalquinto (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3965/04, NIE 07/2004/05731, tramitado a instancias de doña Estela Prieto Seisdedos.
- Notificación a don Gabriel Valdivia Vera, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 4013/04, NIE 07/2004/05786, tramitado a instancias de doña M.ª Carmen Martos Fernández.

- Notificación a don Gabriel Valdivia Vera, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 4033/04, NIE 07/2004/05788, tramitado a instancias de doña M.ª Carmen Martos Fernández.

- Notificación a don Alejandro Lendinez Castro, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 4190/04, NIE 07/2004/06051, tramitado a instancias de don Francisco J. Ortega Valderrama.

- Notificación a don Carlos Puche Romero, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 4242/04, NIE 07/2004/05727, tramitado a instancias de doña Eva González Navarrete.

- Notificación a don Francisco Parreño Cano, con último domicilio conocido en Bailen (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 6.3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 4315/04, NIE 07/2004/05722.

- Notificación a don Manuel Cristino Díaz, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 0027/05, NIE 07/2004/06176, tramitado a instancias de doña Ramona Aranda Morales.

- Notificación a don Pablo Montilla Vázquez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 0041/05, NIE 07/2004/06250, tramitado a instancias de doña Irene Pérez Peñalver.

- Notificación a don Juan Luis Fernández Prieto, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 28/05, NIE 07/2004/06173, tramitado a instancias de doña Antonia Amezcua Arjonilla.

- Notificación a don Silvestre Mora Mora, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 0095/05, NIE 07/2005/00022, tramitado a instancias de doña Carmen Cantero Fuentes.

- Notificación a don Vicente Castillo Garrido, con último domicilio conocido en Alcaudete (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 121/05, NIE 07/2004/06348, tramitado a instancias de doña Carmen Vallejo Alba.

- Notificación a don Vicente Castillo Garrido, con último domicilio conocido en Alcaudete (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 122/05, NIE 07/2004/06347, tramitado a instancias de doña Carmen Vallejo Alba.

- Notificación a don Antonio Padilla Fernández, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 0135/05, NIE 07/2004/06200, tramitado a instancias de doña Trinidad Marcos Serrano.

- Notificación a doña M.ª Josefa Ordóñez Ortega, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 0160/05, NIE 07/2005/00036.

- Notificación a don Lorenzo Peinado Escobar, con último domicilio conocido en El Porrosillo (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 0197/05, NIE 07/2005/00261, tramitado a instancias de doña M.ª Josefa Menchón García.

Jaén, 4 de marzo de 2005.- La Delegada, M.ª Luisa Gómez Romero.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Cerrillo núm. 16.143. (PP. 4090/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber que don Juan Jesús Rodríguez Parra, en representación de la entidad Inmobar Terrenos y Suelos, S.A., solicita Permiso de Investigación de cuatro cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) denominado Cerrillo núm. 16.143, sito en los parajes Cerrillo y otros del término municipal de Bailén, de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 16 de junio del 2004, sobre una superficie de cuatro cuadrículas mineras.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos-W	Paralelos-N
Pp. y Vértice 1	3° 45' 40"	38° 06' 00"
" 2	3° 46' 20"	38° 06' 00"
" 3	3° 46' 20"	38° 06' 40"
" 4	3° 45' 40"	38° 06' 40"
Pp. y Vértice 1	3° 45' 40"	38° 06' 00"

Quedando así cerrado un perímetro de cuatro cuadrículas mineras que se solicitan .

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 29 de octubre de 2004.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Las Beatas núm. 16.152. (PP. 4294/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que don Juan M.^a Anaya Romero en representación de la entidad Aridos Anaya, S.L., solicita Permiso de Investigación de doce cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) denominado Las Beatas núm. 16.152, sito en los términos municipales de Villanueva del Arzobispo, Sorihuela del Guadalimar y Beas de Segura, de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 10 de septiembre de 2004, sobre una superficie de doce cuadrículas mineras.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

VERTICES	MERIDIANOS-W	PARALELOS-N
Pp. y Vértice 1	2° 59' 20"	38° 14' 20"
Pp. y Vértice 2	2° 58' 20"	38° 14' 20"
Pp. y Vértice 3	2° 58' 20"	38° 13' 00"
Pp. y Vértice 4	2° 59' 20"	38° 13' 00"
Pp. y Vértice 1	2° 59' 20"	38° 14' 20"

Quedando así cerrado un perímetro de doce cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 5 de noviembre del 2004.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado CAIMBO núm. 16.148. (PP. 4205/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber que don Manuel Calatrava Rico y don Pedro Luis Calatrava Rico, solicitan Permiso de Investigación de once cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) denominado CAIMBO núm. 16.148, sito en los parajes «Cerro del Almenadro», «Cerro del Cadimo», «Cerro del Paso» y otros del término municipal de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 23 de septiembre del 2004, sobre una superficie de once cuadrículas mineras.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos-W	Paralelos-N
Pp. y Vértice 1	3° 44' 20"	37° 52' 00"
" 2	3° 43' 20"	37° 52' 00"
" 3	3° 43' 20"	37° 51' 00"
" 4	3° 43' 40"	37° 51' 00"
" 5	3° 43' 40"	37° 50' 40"
" 6	3° 44' 20"	37° 50' 40"
Pp. y Vértice 1	3° 44' 20"	37° 52' 00"

Quedando así cerrado un perímetro de once cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 8 de noviembre de 2004.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Nuestra Sra. del Pilar núm. 16.144. (PP. 422/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber que don Juan Antonio Galey Soriano y don José Garrido Castro, en representación de Cerámica Gayca, S.L., solicitan Permiso de Investigación de cuarenta y ocho cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) denominado Nuestra Sra.